



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL. - Al Despacho del señor Juez el proceso de pertenencia radicado con el No. 2022-00097-00, junto con las respuestas procedentes de la Unidad de restitución de Tierras, Fiscalía General de la Nación - Dirección de Justicia Transicional, Fiscalía General de la Nación - Delegada para la Seguridad Territorial, y Agencia Catastral de Cundinamarca, Sírvase proveer.

Zipacón, veintitrés (23) de enero de 2023.-

JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA
Secretaria

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ZIPACON - CUNDINAMARCA**

Zipacón, Cundinamarca, veintitrés (23) de enero de 2023.

Ref. Proceso De Pertenencia

No. 2022-00097-00

Demandante: EMILIO CUERVO JARAMILLO

Demandado: JOSE GREGORIO CAMARGO PARADA Y OTROS

Incorpórese al expediente la respuesta allegada por la Unidad de restitución de Tierras a través del cual comunica que una vez realizada la consulta en su base de datos, verificaron que no existe solicitud tendiente a la inscripción del fundo identificado con la matrícula inmobiliaria No. 156-13144.

Incorpórese al expediente la respuesta allegada por La Fiscalía General de la Nación - Coordinación Grupo de bienes de Justicia Transicional, por el cual informan que el inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 156-13144 no se encuentra a la fecha en los registros que permitan relacionar al bien inmueble citado con investigaciones dentro del grupo de persecución de Bienes de Justicia Transicional.

Incorporar respuesta allegada por la Agencia Catastral de Cundinamarca, sin embargo, reiterar nuevamente teniendo en cuenta que no se dio respuesta integra al oficio 355 del 22 de noviembre de 2022.

Requerir nuevamente a las siguientes entidades que no han dado respuesta:

- Comité Municipal de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia.
- Oficina de Instrumentos Públicos de Facatativá Cundinamarca
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Líbrense los oficios correspondientes

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS YECID CÉSPEDES GARCÍA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZIPACON CUNDINAMARCA
SE NOTIFICA POR ESTADO No. <u>1</u> La presente providencia
En la fecha Hoy <u>26 ENE 2023</u> Siendo las 8:00 A.M.
JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA SECRETARIO